

## **BioVidaSana, una norma de cosmética para todos**

*Una norma de cosmética de la Asociación Vida Sana y certificado por bio.inspecta gana fuerza en España.*

La asociación sin fines de lucro Vida Sana, fundada en 1981, se dedica a la promoción de la producción ecológica y el consumo responsable. Vida Sana fue pionera en el sector ecológico, una de las primeras en España, y ha estado involucrada en numerosas actividades relacionadas con la expansión y concienciación de la producción ecológica. Fue incluso la primera certificadora en el país antes de la implementación del Reglamento CE 2092/91.

Durante muchos años, una de las principales actividades de Vida Sana ha sido la organización de su feria, BioCultura, que se celebra actualmente cuatro veces al año en diferentes ciudades de España (ver <http://www.biocultura.org>)

Las ferias de BioCultura son muy diversas e incluyen una amplia gama de expositores y actividades de los sectores del consumo responsable. Hoy en día, las ferias BioCultura abarcan una sección principal de expositores de alimentos ecológicos, así como otros sectores como cosméticos, textiles, ONGs ambientales, bioconstrucción, terapias alternativas, artesanías, editores de libros y revistas y otros.

Los criterios para la admisión de los expositores a las ferias incluyen el siguiente requisito: todo lo que podría ser certificado, debe ser. La certificación es obligatoria para los expositores de alimentos. En cuanto a los cosméticos, Vida Sana siempre ha preferido y animado a los expositores a ser certificados. Sin embargo, como muchas pequeñas empresas de cosméticos, que forman la mayoría de los expositores BioCultura, les resulta difícil acceder a la certificación, hasta ahora la feria ha tenido dos secciones ubicadas en áreas separadas: cosméticos certificados y no certificados. Hoy en día, considerando que la certificación de cosméticos es mucho más accesible y asequible de lo que solía ser, y que existen diferentes opciones de certificación para elegir, Vida Sana ha anunciado que sólo los operadores cosméticos certificados serán admitidos a las ferias BioCultura desde el 31 de diciembre de 2017.

Esta introducción puede explicar por qué Vida Sana decidió en 2010 lanzar su propio estándar cosmético. En 2014, la asociación firmó un acuerdo con el organismo de certificación suizo, bio.inspecta, para la certificación según su norma, denominada BioVidaSana.

La colaboración entre estas dos entidades se refleja en los sellos utilizados en las etiquetas BioVidaSana, donde se muestran los sellos de Vida Sana y bio.inspecta:



Sello Vida Sana



Sello bio.inspecta para la norma BioVidaSana

### **Los operadores certificados BioVidaSana**

El perfil típico de los operadores que solicitan BioVidaSana son personas que llevan a cabo sus propios proyectos; a veces son empresas dirigidas por una sola persona, o por una familia o por un pequeño equipo de personas. También hay comerciantes que tienen un contrato con un laboratorio para hacer sus productos, así como algunos laboratorios certificados especializados en la producción de cosméticos naturales / ecológicos como terceros. Muchos de los operadores de BioVidaSana viven en zonas rurales de gran belleza - algunos cultivan sus propias plantas y/o recogen plantas silvestres para hacer sus propios macerados, hidrolatos, aceites esenciales u otra materia prima intermedia utilizada como ingredientes en sus productos cosméticos. Los operadores certificados para esta norma pueden ser de cualquier tipo, nadie está excluido, pero prevalece el perfil descrito anteriormente.

Las personas que utilizan los sellos BioVidaSana viven y trabajan en lugares como la Sierra de Espadán o el Alto Mijares, en la Comunidad Valenciana, como en Caldas de Luna en León, Scala Dei en las montañas del Priorat en Cataluña, Asturias y Cantabria en el norte de España, en la Vall de Taüll y en la Seu d'Urgell, en los Pirineos, en la Sierra Norte de Madrid, en la meseta central, en varios pueblos de la costa mediterránea, en Galicia y en la País Vasco ... y en otras zonas rurales de España.

Por supuesto, para ser certificado según esta norma, es obligatorio, en primer lugar, cumplir con todos los requisitos legales de la legislación general de cosméticos y cualquier otra actividad que se pueda emprender, como la recolección silvestre.

Por lo tanto, es comprensible que teniendo en cuenta este perfil y el alto nivel de requisitos con que los fabricantes de cosméticos, grandes o pequeños, tienen que cumplir, los solicitantes de certificación necesiten algún apoyo.

Este apoyo se proporciona a través de un enfoque personal y holístico que incluye servicios separados (Vida Sana proporciona promoción y apoyo y bio.inspecta proporciona certificación), tarifas asequibles para la certificación, lenguaje accesible, no demasiado técnico, utilizado en la norma, las formas de control y en la comunicación con los operadores y, en la medida de lo posible, evitando algunas de las restricciones para la admisión de ingredientes certificados por otras normas.

Al mismo tiempo, existe un control estricto de los productos y empresas solicitantes - no se puede aprobar ningún producto y ninguna etiqueta para su lanzamiento al mercado hasta que puedan demostrar que cumplen con todos los requisitos de la norma BioVidaSana.

### **La aprobación de las materias primas**

Como se ha comentado anteriormente, este es uno de los grandes temas de la certificación de cosméticos ecológicos y naturales. Muchas veces nos encontramos con que la restricción en la aprobación de los ingredientes no significa prohibir el uso de ciertas sustancias, lo que es normal en todas las normas, sino restringir el uso de ciertas marcas comerciales de ingredientes dependiendo de su origen y su certificación.

Es el caso de que los ingredientes vegetales o animales para cosméticos, por ejemplo, productos tales como aceites vegetales, mantecas, cera, etc., que pueden estar certificados de acuerdo con el Reglamento de la UE u otra norma alimentaria equivalente o pueden estar certificados según diferentes estándares cosméticos tales como NATRUE, Cosmos, ECOCERT, etc. Si estos productos están certificados según las normas oficiales de alimentos ecológicos, su certificación es aceptada por todos los estándares cosméticos y organismos de certificación, pero si están certificados según una de las normas cosméticas, normalmente no son reconocidos como ingredientes ecológicos.

No es tan fácil para los proveedores de cosméticos elegir el estándar adecuado para certificar sus productos. En principio, parece lógico que la mejor opción sea certificar de acuerdo con el Reglamento de la UE, pero hay algunas materias primas que no pueden ser certificadas de acuerdo con este Reglamento, debido a algunos ingredientes que pueden contener. Estos pueden incluir ciertos

conservantes que no están incluidos en los anexos del Reglamento de la UE, ya que pueden estar hechos de una mezcla de ingredientes, algunos de ellos no ecológicos, o porque el organismo de certificación considera que están fuera del ámbito de aplicación del Reglamento por otras razones (la interpretación del Reglamento sobre este punto es muy variable entre los organismos de certificación).

Por lo tanto, para poder ofrecer a sus clientes ingredientes certificados que sean aceptados por todos los organismos de certificación, los proveedores de cosméticos a menudo tienen que certificar sus productos (a veces incluso el mismo producto) según diferentes normas.

A veces, las marcas comerciales de ingredientes no ecológicos como goma de xantán, tocoferol, propanodiol, caprylic/capric triglyceride, bentonita y otras arcillas, y muchos otros ingredientes que se usan en cosméticos, pero que no son certificables como ecológicos, tienen una aceptación limitada por parte de algunos de los principales estándares cosméticos. En términos generales, los principales estándares cosméticos prefieren las materias primas no ecológicas comerciales que han sido verificadas por los organismos de certificación que trabajan con ellos. Tiene sentido porque es una forma segura de garantizar que el material no contiene nada prohibido y se ha producido de acuerdo con la norma, pero significa otra restricción para los operadores cosméticos, lo que es especialmente difícil para los operadores más pequeños.

La compra de ingredientes es uno de los grandes problemas para los pequeños laboratorios, porque al comprar en pequeñas cantidades, los precios suelen subir mucho. Debido a su idiosincrasia, es mucho mejor para los pequeños operadores si son libres de elegir el proveedor más conveniente en cuanto a precio, suministro, comunicación y también ubicación (muchas veces, los pequeños operadores prefieren comprar lo más localmente posible); Pero si se ven obligados a comprar de una lista limitada de proveedores, hace su vida mucho más difícil.

A este respecto, BioVidaSana acepta (además del Reglamento de la UE, NOP, etc) todos los estándares cosméticos reconocidos para ingredientes ecológicos. En cuanto a los ingredientes no ecológicos, se aceptan todas las verificaciones realizadas por otros organismos de certificación que certifiquen ingredientes para cosméticos. Además, verificado o no, en cada caso es necesario probar que los ingredientes cumplen con la norma y conocer el INCI completo (todos los ingredientes que un producto puede contener). Por lo tanto, se requiere la hoja técnica para cada ingrediente, así como más información cuando sea necesario,

pero el operador puede elegir su proveedor si es capaz de proporcionar la información necesaria.

### Norma BioVidaSana, una visión general

Los requisitos básicos de esta norma son similares a otros estándares cosméticos: sin OMG, sin ingredientes irradiados, sin nanopartículas, sin ingredientes tóxicos, uso máximo de ingredientes agrícolas simples (preferiblemente ecológicos certificados), uso de métodos simples de procesamiento y contar con un sistema de control de trazabilidad fiable y un sistema de control interno lo suficientemente bueno para garantizar que los ingredientes y productos cosméticos no se mezclen, contaminen o degraden de alguna manera durante los procesos de compra, almacenamiento y producción.

Existen tres categorías para la certificación de productos BioVidaSana: las tres categorías usan los mismos sellos Vida Sana y bio.inspecta en sus etiquetas, pero se distinguen por las diferentes indicaciones que pueden aparecer en las etiquetas de los productos de las respectivas categorías.

- Categoría I: Cosmética ecológica, cuando los productos contengan más del 90% de ingredientes ecológicos certificados. Todos los ingredientes contenidos en la fórmula del producto cuentan en este cálculo, excepto el agua y los minerales.
- Categoría II: Cosmética natural con un determinado porcentaje de ingredientes ecológicos (menos del 90%).
- Categoría III: Natural.

La categoría III no contiene ingredientes ecológicos certificados, pero los requisitos relativos a los ingredientes permitidos y prohibidos y los métodos de elaboración son los mismos para las tres categorías.

Asegurar que los consumidores estén bien informados y conscientes es una prioridad para Vida Sana y por lo tanto, también para la norma BioVidaSana. El capítulo de etiquetado de la norma dice que "El etiquetado debe ser claro, conciso y debe proporcionar a los consumidores toda la información necesaria". Para contribuir a la claridad del mensaje, la norma establece que si un operador certificado también comercializa productos cosméticos que no están certificados, los diseños de etiquetas y las indicaciones en sus etiquetas deben ser lo suficientemente diferentes como para evitar que los consumidores creen, en un rápido vistazo a la tienda, que estos productos no certificados también lo están porque reconocen la marca registrada.

Este año, la feria Vivanness ha incluido en su lista de normas homologadas para el año 2017 la norma cosmética BioVidaSana, considerando, tras un examen detallado, que la norma cumple los criterios de admisión Vivanness.

Consulte <https://www.vivanness.de/en/exhibitors/participation>, y descargue los criterios de admisión.

Montse Escutia [montse.escutia@vidasana.org](mailto:montse.escutia@vidasana.org)

Asociación Vida Sana